

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Interventor acetal.,

*[Handwritten signature]*  
EL SECRETARIO,  
*[Handwritten signature]*

Nº 40

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo.Sr.Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo jueves, día seis de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

*[Handwritten signature]*

EL SECRETARIO,

*[Handwritten signature]*

Nº 41.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR EL EXCMO.AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1952.-

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo.Sr.Alcalde Don Juan Coll Fuster, el Excmo.Ayuntamiento Pleno con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales, Don Francisco Suau Saiz, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal-Horrach, Don José Frau Juan, Don Juan Aguilar Sancho, Don Antonio Llabrés Morey, Don Luis G.Pascual González, Don Juan Aguilar Sancho, Don Bartolomé Gaita Horrach y asisti---



dos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las diez y nueve horas y treinta minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.



2.  
Se acuerda quede sobre la Mesa. (propuesta convenio con EUSA para rescate y derechos explotación Mercado del Olivar). -----

SUAU: Para una cuestión previa .  
Cuando en 21 de noviembre de ---  
1950 el Ayuntamiento acordó las-  
condiciones mediante las cuales-

se iba a producir la reversión del Mercado, se hizo teniendo a la vista la posibilidad de realizar un presupuesto extraordinario de mejoras urbanas y como esta cuestión se dilató, se llegó en un momento en que el plazo de un año concedido por la EUSA y aceptado por el Ayuntamiento, para que se tradujera en cifras económicas lo pactado con respecto a la reversión, pasó el año y caducó el convenio. Ahora no creo que sea descubrir ningún velo ni levantar ningún telón de acero, el decir que el Ayuntamiento mediante una Comisión Especial está estudiando un nuevo presupuesto extraordinario de grandes ambiciones, de mucha envergadura, y el proyecto de la EUSA de la reversión. Esperábamos nosotros que el día que el Ayuntamiento tuviera que estudiar la propuesta formulada por Edificaciones y Urbanizaciones, estuviera suficientemente adelantado el estudio de la Comisión del Presupuesto extraordinario, de forma que de una manera paralela y simultánea se pudiera tener a la vista para determinar si convenía, o no, la reversión. La Comisión no ha terminado su trabajo, me refiero a lo del presupuesto extraordinario y no la culparé de remisa en el cumplimiento de sus obligaciones porque no quiero culparme a mi, que formo parte de esta Comisión. Por esta razón y porque no hay número suficiente de señores Concejales para aprobar este asunto; creo que el nº 3 y el nº 2 del Orden del Día, dada su trascendencia y envergadura, justifican que se recabe la --



opinión de todos los que forman parte del Consistorio, y pido que este asunto quede sobre la Mesa y ya se acercará la Comisión al Sr. Alcalde para suplicarle, cuando sea oportuno, el que salga de la Mesa para ser sometido a deliberación, si procede.

PASCUAL: Me adhiero a las palabras del Sr. Suau.

PRESIDENTE: Quedando sobre la Mesa supongo que en cualquier momento podrá salir de sobre la Mesa, sin que haga falta que figure en el Orden del Día.

SECRETARIO: En una reunión ordinaria se incluirá en el Orden del Día.

SUAU: Queda sobre la Mesa hasta que la Alcaldía determine el día que debe volver a ser discutido.

PRESIDENTE: Para que vuelva a ponerse a discusión es preciso que conste en el Orden del Día ?

SECRETARIO: Si, señor.

Se acuerda que el asunto señalado en el Orden del Día con el nº 2 (Propuesta convenio con EUSA para rescate derechos y explotación del Mercado del Olivar), quede sobre la Mesa hasta que la Alcaldía determine el día en que debe volver a ser discutido.

3. Queda pendiente para ser visto en otra sesión extraordinaria. ----- PRESIDENTE: Para la aprobación de este asunto; hace falta quorum ?

SECRETARIO: La Secretaría entiende que así como para la formación del presupuesto extraordinario se exigió quorum, como se trata de la liquidación y de la supresión, de la no realización de obras contenidas en este presupuesto, es condición indispensable que asista el número de Concejales que se exigió para la aprobación. La Secretaría considera que no hay número suficiente.

PRESIDENTE: Ya se convocará otro Pleno.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y dos minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en dos plie

-gos de papel de barba blancos, marcados con el sello en  
seco de esta Excm. Corporación, cuyos márgenes rubrico-  
el Sr. Presidente, que firman todos los asistentes el  
to y de todo lo cual CERTIFICO:



EL ALCALDE,

*Juan Coll Fuster*

*Don José*

*Antonio*

*Antonio*

*Jose Fran*

*Antonio*

*Antonio*

*Antonio*

*Antonio*

EL SECRETARIO,

*Antonio*

Nº 42

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en



segunda convocatoria el próximo día ocho, a la hora diez y nueve, seg'un se indica en la convocatoria.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Nº 43

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1952. +-----

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, el Excmo. Ayuntamiento Pleno con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales, Don Guillermo Aloy Salom, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Horrach, Don José Frau Juan, Don Antonio Llabrés Morey, Don Francisco Castaño Salvá, Don Luis G. Pascual González, Don Bartolomé Haita Horrach, Don Bartolomé Ventayol Vanrell, Don Gabriel Fuster Mayan, Don Vecente Ferrer de Sant Jordi, Don Luis Fábregas Cuxart, el Interventor de Fondos accidental Don Tomás Henales Bernat-erí y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las diez y nueve horas y diez minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2.

Se acuerda aprobar moción Concejales proponiendo el sobreesi-  
miento del expediente de expro-  
piación de los terrenos denomina-  
dos Huerto del Rey.-----

Acto seguido se da lectura a la siguiente moción: "Los Concejales que suscriben -- han seguido cuidadosamente-

la actitud de Don José Tous Lladó, en cuanto a sus ofrecimientos de cesión en las condiciones que fijaban, de los edificios y terrenos vulgarmente conocidos con el nombre de Huerto del Rey. Dicha proposición hace más de año y medio que obras-